

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
524	Información de servidor Público	María Consuelo Araujo Castro y María Clemencia Pérez Uribe	Auto de terminación parcial y de remisión por competencia.	26 de abril de 2023	https://drive.google.com/drive/folders/1cQzJvi2rVxSncJixjmQGjSUt3lwy5-Gx?usp=sharing

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



DEYSI YANIRA MORENO GUERRERO
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios (e)

Proyectó: Yuly Tatiana Palacios Vargas - abogada contratista - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero - directora (e) - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Aprobó: Deysi Yanira Moreno Guerrero - directora (e) - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS**NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
Expediente disciplinario N° 524**

Se deja constancia que **María Consuelo Araujo Castro** y **María Clemencia Pérez Uribe**, se notificaron mediante estado electrónico del dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023), del Auto N° 128 del veintiséis (26) de abril del año que cursa, por medio del cual esta Dirección ordenó la terminación de procedimiento parcial y la remisión por competencia de las diligencias a la Oficina de Asuntos Disciplinarios de la Secretaría Distrital de Integración Social.



DEYSI YANIRA MORENO GUERRERO
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios (e)